REPÚBLICA DE CHILE <u>MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO</u> SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 08 de Febrero de 2012.-DECRETO ALC. Nº 292/12.-

VISTOS: Ley Nº 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley Nº 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Artículo 8 letra d), y su Reglamento, Artículo 10 Nº 4, que autorizan el trato directo en caso de existir un único proveedor del bien; Decreto Alcaldicio Nº 1.282/07 de 26 de Octubre de 2007, Reglamento Interno de Contratación y Compras del Municipio; Memorando Nº 028/12 de 18 de Enero de 2012, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita la contratación de la empresa que señala para el servicio que indica; la circunstancia de ser la empresa DID Sonido y Compañía Limitada, proveedor único del bien a adquirir.

DECRETO:

- 1.- Determínese como una situación de excepción y debidamente calificada, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 8 letra d) de la Ley Nº 19.886, y Artículo 10 Nº 4 de su Reglamento; la contratación directa con DID SONDO Y COMPAÑÍA LIMITADA, RUT 77.985.310-1, representada por don DIMITRI ANDRES DIAZ NEIRA, RUT 40.741.632-3, ambos con domicilio en Latorre Nº 1541, Iquique; para la contratación del artista nacional (Santos Chávez" para su presentación en actividad municipal denominada "Gran Noche de los Enamorados, Alto Hospicio 2012" a realizarse el día 11 de Febrero de 2012 a las 21:00 horas en el anfiteatro de la plaza de Armás de Alto Hospicio. La razón de la excepción invocada y contratación directa, obedece al hecho de estar en presencia de un proveedor único del bien requerido.
- 2.- Contratese por trato directo a DID SONIDO Y COMPAÑÍA LIMITADA., ya individualizado, la contratación del artista nacional "Santos Chávez" para su presentación en actividad municipal denominada "Gran Noche de los Enamorados, Alto Hospicio 2012" a realizarse el día 11 de Febrero de 2012 a las 21:00 horas en el anfiteatro de la plaza de Armas de Alto Hospicio. El precio asciende a \$1.890.000.- (un millón ochocientos noventa mil pesos), más IVA.
- 3.- Impútese el gasto que derive de la ejecución del presente Decreto Alcaldicio, con cargo a la cuenta Nº 215.22.08.999, del Presupuesto Municipal vigente.
- 4.- Publíquese el presente Decreto en el Portal electrónico de Compras y Contrataciones Públicas Mercadopublico, por el Encargado Municipal del Portal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 50 del Reglamento de la Ley Nº 19.886.

Fdo. Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna; Luis Patricio Ríos Muñoz, Secretario Municipal Subrogante.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

UIS PATRICIO RÍOS MUÑOZ SECRETARIO MUNICIPAL(S)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

RMAT/jrh <u>Distribución:</u> Adm. y Finanzas Dir. Control Encargado Portal



port: vectore

275-12

Alto Hospicio, 18 de Enero del 2012

MEMO N° 0028

A : LUIS RIOS MUÑOZ DIRECCION JURIDICA

DE : FRANCISCO LIZANA C.
DIRECTOR DAF

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

SLO 03 FEB 2012

AO: O7 MB.

DIRECCION JURIDICA

Mediante el presente y de acuerdo a solicitud del Jefe Deporte y Cultura mediante Memorandum N° 083/2012, y Dirección de Desarrollo Comunitario Memorandum N° 305/2012, solicito a usted decreto alcaldicio por trato directo a favor de la Empresa DID Sonido y Compañía Limitada RUT 77.985.310-1, domiciliado en Latorre N° 1541, Iquique. Para la contratación del artista "Santos Chávez". Las razones del trato directo, obedecen a que la empresa mencionada es Proveedor único del servicio a contratar, de acuerdo a lo señalado por el Jefe de Deportes.

Se adjunta cotización N° DD024/2012.

Valor total 1.890.000, Más Iva. Imputar a la cuenta 215.22.08.999 Presupuesto Municipal Vigente

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.,

ADMINISTRACION

Prancisco Lizana Catalán

Director Administración y Finanzas

Distribución:

Jurídico V Archivo

LOS ALAMOS Nº 3101 - TELEFONO (057) 523000. FAX (057) 523008 / COMUNA ALTO HOSPICIO PRIMERA REGIÓN TARAPACÁ
Página 1 de 1



Alto Hospicio, 02 de Febrero de 2012.

MEMORANDUM Nº 305 / 2012

A : Director Administración y Finanzas / Sr. Francisco Lizana Catalán.

DE : Directora(S) Dirección Desarrollo Comunitario / Sra. Paola Lema Antezana .

Junto con saludarle y mediante el presente solicito a usted lo requerido en el memorándum N° 150 del Jefe de Deportes y Cultura, el que adjunto y remito a este documento.

Sin otro particular, atentamente a usted.

Paola Lema Antezana Directora(S)

Dirección Desarrollo Comunitario

Distribución:

- Archivo DAF.
- Archivo Deportes.
- Archivo DIDECO.





MEMORANDUM N° 150/12

Α

DIRECTORA DIDECO

DE

JEFE DEPORTES Y CULTURA

ALTO HOSPICIO, Jueves 02 de Febrero de 2012

Junto con saludar, en el marco de la realización de la actividad municipal denominada "Gran Noche de los Enamorados, Alto Hospicio 2012", programada para el día Sábado 11 de Febrero del presente, a las 21:30 hrs. en el anfiteatro de la Plaza de Armas de Alto Hospicio, solicito a Ud. si es factible gestionar trato directo necesario para la contratación del siguiente artista:

"Santos Chávez", por un valor de \$ 1.890.000.- valor más impuesto.

Lo anterior, según se indica en cotización N° 24/12 de empresa DID sonido, requerido para potenciar el desarrollo de la actividad dirigida de manera gratuita a toda la comunidad de Alto Hospicio, siendo la empresa en mención proveedor único del artista requerido.

Muy atte.

OZP/ozp

HOSP Gefe de Deporte y Cultura

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

0 1 FEB 2012

LO: 12 HRS.

Fecha: 30/enero/2012

1) ANTECEDENTES DEL CLIENTE:

Nombre	maho			
Dirección		Ciudad	Iquique	
Contacto	Osvaldo centeno	E-mail		
Teléfono		Celular		

2) ANTECEDENTES TÉCNICOS DE LA COTIZACIÓN:

Nombre del Evento	dia del amor		Fecha	10 de febrero del 2012	
	x Producción Co		Concierto	oncierto	
Tipo de Evento	Conferencia /	Seminario	Evento Corporativo		
STATE OF STATE OF	Fiesta (Audio,	Iluminación y DJ)	Arriendo		
Lugar	a definir				
Santos Chavez 2 pasajes aéreos, es	adía para dos perso	onas, traslados internos	s 2 personas,	viáticos 2 personas	
Observaciones					

3) ANTECEDENTES ECONÓMICOS DE LA COTIZACIÓN:

Valor total del Evento	todo incluido \$ 1,890,000 + impuesto		
Condiciones de pago		200	Sec. 1

4) ACEPTACIÓN DE LA COTIZACIÓN: (Enviar Orden de Compra o firmar a continuación)

Confirmamos la aceptación de los términos y condiciones de la presente Cotización.

Por	
Sr(a).	f====
Cargo	
Fecha	Timbre y Firma

En caso de enviar Orden de Compra, emitirla a nombre de "Did Sonido y Compañía Ltda.", Rut: 77.985.310-1, Dirección: Latorre #1541.

Dimitri Díaz Neira Gerente general -dimitridiaz@didsonido.cl cel: 91381370 PB2 Jul